

160428

Quito, julio 22 del 2009

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGUICARGO S.A.
Presente.-

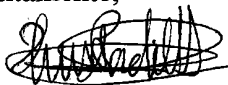
A los señores socios:

En este informe realmente no hay mayores novedades que deba comentar, pues los pocos movimientos y de carácter legal que ha realizado la administración de la compañía se han ceñido a lo requerido por las diferentes organismos de control estatal, es decir Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Consejo Nacional de Transporte Terrestre.

En conclusión no ha existido movimiento en los que haya intervenido directamente la gestión de Comisario, pues como se ha dicho, la empresa no ha iniciado sus actividades económicas.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Dra. Ximena Padilla
COMISARIA DE TURNO

